

Puerto San Julián, 13 de agosto de 2019

VISTO:

El Expediente 39659/2019-UASJ, y;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la convocatoria a elecciones de representantes a miembros del Comité Asesor de Sede de Institutos de los Claustros Académico y de Estudiantes;

QUE el Capítulo II. "De la organización de la Universidad del Estatuto Universitario" comprende el apartado "De los Institutos" como una forma de organización institucional que se definen en torno a problemas, áreas temáticas u objetos de estudio de abordaje interdisciplinario;

QUE según lo prescribe el Artículo 13 del Estatuto Universitario, "los Institutos tienen dos dimensiones: sus Sedes, que son las unidades ejecutoras radicadas en una o más Unidades Académicas, y el Instituto propiamente dicho, que es un espacio institucional transversal a las Unidades Académicas, que se constituye a nivel de Universidad";

QUE, asimismo, se define que cada Sede estará a cargo de un Director que pertenece a la Unidad Académica y que contará con un Comité Asesor integrado por Docentes Investigadores y Extensionistas de la sede del Instituto y que los mismos serán coordinados por un cuerpo colegiado integrado por los Directores de Sede – Art.14 del Estatuto Universitario-;

QUE mediante Ordenanza Nº 201-CS-UNPA se aprueba el Régimen de Institutos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el que expresa en su Art. N.º 27 que el mandato de los integrantes del Comité Asesor tendrá un período de duración de dos (2) años;

QUE por Resolución Nº 166/12-CS-UNPA se crean los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio.Comunitaria (ISISC);

QUE según el Artículo 24 del Régimen de Institutos, el Comité Asesor del Instituto tendrá la siguiente composición: el Director del Instituto, que lo preside, cuatro (4) Docentes y un (1) Alumno, elegidos entre los miembros plenos del Instituto por Claustro, determinando la duración de su representación en dos años;

QUE la Ordenanza N.º 204-CS-UNPA aprueba el Régimen Electoral que rige para la elección de Institutos de la UNPA;

QUE el Rector de la UNPA, mediante Resolución N.º 0903-R-UNPA/19-CS-UNPA convoca a elecciones de los miembros de los Claustros Académico y de Estudiantes para integrar el Comité Asesor en las sedes de los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), para el día 10 de octubre de 2019, dejándose establecido que los cargos a elegir son los siguientes:





(ISISC), para el día 10 de octubre de 2019, dejándose establecido que los cargos a elegir son los siguientes:

- Cuatro (4) integrantes en representación de los Docentes y,
- Un (1) integrante en representación de los Estudiantes;

QUE el mandato de los miembros de los Claustros Académico y de Estudiantes, para integrar el Comité Asesor de Institutos se extenderá desde el 16 de octubre de 2019 hasta el 15 de octubre de 2021;

QUE los plazos previstos por la Resolución N.º 0903-R-UNPA/19-CS-UNPA por los cuales se regirán las elecciones convocadas comenzaron a computarse a partir del día 5 de agosto de 2019;

QUE el Artículo 10 del Anexo de la Ordenanza Nº 204-CS-UNPA, Régimen Electoral para Institutos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, establece que dentro de los ocho (8) días, contados desde el primer día establecido para cómputo de los plazos, los Decanos dispondrán la exhibición de las listas provisionales de electores por el término de cinco (5) días, en los transparentes y carteleras de los establecimientos donde se desarrollen actividades académicas y/o administrativas de su unidad de gestión;

QUE cumplida la tramitación mencionada remitirán las actuaciones a la Junta Electoral;

QUE el Cronograma Electoral, aprobado mediante Resolución N.º 0903-R-UNPA/19, establece la fecha de publicación de las listas provisionales desde el 13 de agosto de 2019 hasta el 19 de agosto de 2019;

QUE la Señora Decana de la UASJ, Prof. Roxana Puebla, en cumplimiento de lo establecido por Artículo 10 del Anexo de la Ordenanza Nro 204-CS-UNPA, procede a disponer la exhibición de las Listas Provisionales de Electores:

QUE debe dictarse el correspondiente Instrumento Legal;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL DISPONE

ARTICULO 1º: EXHIBIR por el término de cinco (5) días, el Listado Provisional de Electores de los Claustros Académico y de Estudiantes, obrante en los Anexos I a VIII de la presente Disposición, que participarán de las elecciones de representantes a miembros del Comité Asesor de Sede de Institutos, según lo establecido mediante Resolución Nº 0903-R-UNPA/19-CS-UNPA.

ARTICULO 2º: ESTABLECER como fecha de inicio de exhibición de las Listas Provisionales de electores desde el 13 de agosto de 2019 hasta el 19 de agosto de 2019;

ARTICULO 3º: TOMEN CONOCIMIENTO el Rectorado de la UNPA, la Junta Electoral, la Comunidad Universitaria, publíquese y cumplido ARCHIVESE.-

Prof. ROXANA PUEBLA

UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN

UNPA

DISPOSICIÓN Nº 344-DU-UASJ/2019



ANEXO I

Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR)

Listado Provisional de Docentes

ORDEN	Apellido y Nombre	DNI
1	Aguilar, Néstor Fabián	29.450.944
2	Andrade, Larry Dennis	17.040.057
3	Baudino, Mario Raúl	17.124.769
4	Beracierto, Enriqueta Stella	11.582.449
5	Cabrera, Sergio Fabián	22.249.752
6	Collm, Natalia Sarita	92.477.257
7	Encinas, Juan Carlos	10.853.254
8	Garzón, Néstor Raúl	25.766.787
9	Gaspari, Gustavo Javier	22.255.453
10	González, José Fidel	11.983.523
11	Martin, Juan Pablo	18.153.586
12	Moscardi, Carla Araceli	26.769.174
13	Pereyra Ginestar, Blanca Rosa	12.893.511
14	Rajoy, Carlos Rubén	11.249.338
15	Rezzano, Hugo Mario	13.290.625
16	Rossi, Pablo César	31.554.902
17	Salomone, Fernando	22.864.444
18	Sar, Alicia Manuela	16.332.495
19	Sarapura, Gustavo Fidel	20.358.978
20	Scavuzzo, Viviana Beatriz	22.143.274
21	Senile, Gustavo Manuel	16.691.253
22	Torres, Santiago Hernán	32.817.234
23	Velazquez Sosa, Paulino Alejandro	29.754.227
24	Zaixso, Juan Manuel	25.803.004

DECANA PUEBL



ANEXO II

Instituto de Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC)

Listado Provisional de Docentes

ORDEN	Apellido y Nombre	DNI
1	Aliaga, Marta Cristina	14.290.596
2	Benítez, Alfredo Rubén	23.354.071
3	Croigverg, Nestor Rubén	22.599.610
4	Galván, Gonzalo Daniel	28.135.267
5	Ghisio, Patricia Alejandra	13.741.321
6	Gómez, Ethel Patricia	22.323.247
7	Lara, Marta Susana	12.156.734
8	Leno, Marisa Guadalupe	20.725.304
9	Perrone Lutri, Carla Romina	29.968.358
10	Pintos, Elizabeth Adelma del Socorro	14.111.654
11	Rossler, Santiago Miguel	27.979.358
12	Soza, Celia Cándida	28.059.787
13	Vega, Gloria Patricia	13.316.323

DECANA DECANA UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIAN UNPA



ANEXO III

Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (iCIC) Listado Provisional de Docentes

ORDEN	Apellido y Nombre	DNI
1	Allende, Pablo Julián	29.059.238
2	Harrington, David Iván	20.275.717
3	Mercau, Horacio	24.769.239
4	Mondelo, Claudio Pedro	17.812.195
5	Navarro, Gustavo Urbano	12.610.108
6	Sandoval, Susana Inés	14.282.130
7	Sedán, Beatriz Margarita	18.430.174
8	Senatore, María Ximena	21.486.528
9	Torres, Silvana Romina	28.497.408

Prof ROXANA PUEBLA GECANA UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN UNPA



ANEXO IV

Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) Listado Provisional de Docentes

ORDEN	Apellido y Nombre	DNI
1	Barrionuevo, Evangelina Raquel	20.621.774
2	Bedacarratx, Valeria de los Angeles	23.706.606
3	Duarte, Gabriela Viviana	21.865.254
4	García, Valeria Lourdes	28.847.321
5	Juarros, María Fernanda	18.122.976
6	Kohen, Micaela	31.344.648
7	Leno, María José	18.438.279
8	Malik de Tchara, Claudia	14.747.549
9	Martínez, Analía Varónica	27.332.466
10	Martínez, Natacha Gladys	27.042.642
11	Melián, Yanina Alejandra	22.632.323
12	Puebla, Roxana Fabiana	21.690.378
13	Ochoa, Marta Alicia	25.618.943
14	Ramallo, Eva	26.350.327
15	Rodríguez, Roberto Ramón	18.042.085
16	Rozas, Dina Noemí	17.544.608
17	Sarasa, Ariel Nicolás	17.537.681
18	Sotelo, Lucrecia Agustina	26.612.003
19	Valdemarin, Claudia Paola	20.804.549

PIOT ROXANA PUEBLA DECANA UNIDADEACADEMICA SAN JULIAN



ANEXO V

Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) Listado Provisional de Estudiantes

ORDEN	Apellido y Nombre	DNI
1	Altamirano, Paola	32.817.223
2	Balzarini, Agustina	35.569.378
3	González, Manuel	20.506.195
4	Luque, Rocío Alumine	38.145.813
5	Meza, Brenda Karen	34.380.586
6	Piñero Villalba, Eduardo Germán	36.637.393
7	Ruíz, Camila del Pilar	27.233.975
8	Troncoso, Gabriel	38.144.012

Pref. ROXANA PUEBLA DEDECANA UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN



ANEXO VI

Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) Listado Provisional de Estudiantes

Apellido y Nombre	DNI
Atia, Cintia Lorena	31.311.108
Coronel, Mariana Andrea	26.039.077
Espinosa Alegre, María Cecilia	28.814.927
Ríos, Cinthia Edith	33.186.446
	Atia, Cintia Lorena Coronel, Mariana Andrea Espinosa Alegre, María Cecilia

Pro/ROXANA PUEBLA DECANA UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN UNPA



ANEXO VII

Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) Listado Provisional de Estudiantes

ORDEN	Apellido y Nombre	DNI
1	Alegre, Lorena Paola	36.222.854
2	Calamante, María Leticia	30.239.758
3	Castelli, Ayelen	36.107.452
4	Chavez, Laura	26.638.077
5	Farinelli, Ángela de los Cielos	37.233.924
6	Luisi, María Celeste	40.642.618
7	Maturano Molina, Martha	34.194.274
8	Medina, Mariela	27.598.194
9	Pautasso, Natacha Mailen	32.322.873

UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN



ANEXO VIII

Instituto de Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC) Listado Provisional de Estudiantes

Apellido y Nombre	DNI
Miranda, Diana Liz	38.061.757
Plata, Claudia	35.780.771
Vizcarra, Laura Ana	30.949.604
	Miranda, Diana Liz Plata, Claudia

PHA ROXANA PUEBLA DECANA UNIOAD ACABEMIGA SIAN JULIAN